51

Decreto N. 21.477.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE ₲. 1.500.- UN MIL QUINIENTOS GUARANIES AL DOCTOR MAXIMO DUARTE BORDON COMO INSPECTOR DE CONSULADOS Y CON-SEJERO DE LA EMBAJADA NACIONAL EN RIO DE JANEIRO (BRASIL).-

N. 923

Asunción, 4 de ~~Julio~~ Agosto de 1.947.-

Siendo necesario autorizar la entrega de la suma de (₲. 1.500.-) UN MIL QUINIENTOS GUARANIES, al Inspector de Consulados y Consejero de la Embajada Nacional en los Estados Unidos del Brasil, Dr. Máximo Duarte Bordón para sufragar gastos imprevistos, y visto el informe del Controlador de Gastos del Anexo C,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.-Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a entregar al Inspector de Consulados y Consejero de la Embajada Nacional en Río de Janeiro Dr. Máximo Duarte Bordón la suma de (₲. 1.500.-) UN MIL QUINIENTOS GUARANIES, para sufragar gastos imprevistos.-

Art. 2°.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la persona nombrada en el Artículo anterior, con imputación al Rubro 9,02. Item 2, Anexo C. del Presupuesto General de Gastos vigente

Art. 3°.-Exónerese de rendir cuenta de la suma percibida al funcionario nombrado en el Artículo 1°.-

Art. 4°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Federico Chavez. H. Martínez. [illegible]

Antonio Canales